

POLICIA DE *Autof.*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

*José Sabiuscello Pintosuae**S. A. / 5 - No. 150.*

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.- Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º

*176 844.**S. Pinto*
4 de *II* de 1926.

FILIACION DE

Hijo de Francisco
 y de María
 Nación Yugoslavo Provincia Valencia
 Departamento _____ Pueblo Benicarló
 Nacido el 12 noviembre de 1908.
 Estado Civil soltero
 Profesión Empleado Lee h. y escribe h.
 Fecha de la llegada al país 7 III. 1965
 Lugar de procedencia Yugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó Via Sagallanes.

Servicios militares —
 Costumbres y hábitos _____
 Individual Dactiloscópica { Serie _____
 { Signa _____
 Relaciones Josi Wencic y como Restomic
ambos comerciantes calle Prat. 780.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Serrano 411 7.º